

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 2 1 MAY 2018

Expte. Nº 24.544/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el Mgs. Néstor Hugo ROMERO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Director de Planeamiento y Evaluación Universitaria, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1º de abril de 2018, por razones particulares.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Mgs. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I. Nº 17.134.036, al cargo de DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, con efecto al 1º de abril de 2018, por razones particulares.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Mgs. Néstor Hugo ROMERO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archivese

U.N.Sa

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández Rector

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0607-2018